



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

“1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

REGISTRO N°560 /23

Corresponde a Expte:2797/23

BAHIA BLANCA; 26 de septiembre 2023

Ref. Llamado a concurso Ayudante A Simple.

VISTO:

El informe de la Dirección de Personal sobre la Disponibilidad de un cargo de Ayudante de docencia “A” con dedicación Simple, vacante debido a la renuncia de la Dra. Rodríguez Diez; Guadalupe;

La Resolución CSU 360/2020, (Reglamento de concursos de asistentes y auxiliares) y por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, homologado por Decreto N° 1246/2015, con vigencia a partir del 03.07.15.-

CONSIDERANDO:

Que es necesario llamar a concurso ordinario un cargo de Ayudante de docencia “A” con dedicación Simple; Asignaturas “Fisiopatología” y “Fisiopatología F” Cód. 1170 y 1171; con al menos un 80% de la dedicación a la asignación docente;

Que el Consejo Departamental de Biología, Bioquímica y Farmacia en su reunión del día de la fecha, aprobó lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza en Bioquímica.

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE BIOLOGÍA BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso un cargo de Ayudante de docencia “A” con dedicación Simple.

ÁREA IX:

Asignaturas “Fisiopatología” y “Fisiopatología F” con al menos un 80% de la dedicación a la asignación docente.

Un (1) cargo de Ayudante de docencia “A” con dedicación Simple. DGP (29028833).

ARTÍCULO 2º: Designar el siguiente jurado



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

“1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

JURADO TITULAR:

1. Dr. Martín Oresti.
2. Dra. María Marta Facchinetti.
3. Dra. Silvia Benozzi.

JURADOS SUPLENTE:

1. Méd. María Inés Maegli.
2. Dra. Claudia Gentili.
3. Dra. Natalia Furland.

Veedores Claustro Profesores: Dra. María José De Rosa.

Veedores Claustro Auxiliares: Dr. Javier Baier.

Veedores Claustro Alumnos: Eberle Valentina (valeneberle.ve@gmail.com).

ARTÍCULO 3º: Establecer la fecha de publicación del 12/10/2023 al 23/10/2023; Inscripciones entre el 17/10/2023 hasta el 23/10/2023, de 08.00 a 12.00hs. La modalidad de inscripción no presencial deben realizarse a la siguiente dirección electrónica: concursosbbf@uns.edu.ar en el horario establecido. Por consultas dirigirse al mail mmedela@uns.edu.ar.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, comuníquese. Cumplido, archívese.